



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 1 DE 7

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA	
1.1 Identificador del producto	ARMEX® BLAST MEDIA Profile Formula XL with SupraKleen Profile Formula XL2 with SupraKleen Profile Formula XL2+ with SupraKleen <input checked="" type="checkbox"/> Profile Formula XL3 with SupraKleen Profile Formula XL with SupraKleen Profile Turbine Formula with SupraKleen Profile Turbine Formula 4000
1.2 Uso pertinente identificado de la mezcla	Estos productos se utilizan como el medio de chorreo empleado en equipos de limpieza por chorro a presión especialmente diseñados para manipular este medio.
Categoría de productos químicos	PC (Productos de lavado y limpieza)
1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Church & Dwight Co., Inc. Corporate Technical Center 469 North Harrison Street Princeton, NJ 08543-5297 EE.UU. Teléfono: +1-609-806-1757 Correo electrónico: www.armex.com
1.4 Teléfono de emergencia	Tfno. (internacional) CHEMTREC: +1-703-527-3887 Tfno. (internacional) Médico: +953-853-1925
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Clasificación de la preparación de conformidad con los criterios de clasificación establecidos por las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE	
2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	El producto no está clasificado como peligroso y no debería representar un peligro durante el uso industrial profesional normal. Durante las operaciones de limpieza a chorro se pueden generar chispas de electricidad estática. Debe prestarse especial atención a aquellas aplicaciones y zonas de trabajo en las que bien estén presentes o puedan liberarse vapores, nieblas o gases inflamables o combustibles o nubes de polvo combustible. Para más información, consultar la Sección 8 y el boletín de información de riesgos derivados de la electricidad estática <i>Static Electricity Hazard Information Bulletin</i> referente al producto.
3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES	



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 2 DE 7

3.1	Mezcla	Mezcla que contiene bicarbonato de sodio y una granalla dura insoluble propia. No hay presentes componentes principales o adicionales que, según el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, estén clasificados como peligrosos para la salud humana o el medio ambiente y por tanto requieran notificación en este apartado.
3.2	Sustancias peligrosas para la salud, en virtud de la Directiva 67/548/CEE y el Reglamento CLP 1272/2008 (con las enmiendas posteriores) o para las que existen límites de exposición reconocidos. Indicación de la concentración o el rango de concentración y su clasificación.	Carbonato de hidrógeno sódico: Número CE 205-633-88; Número CAS 144-55-8, Concentración >90% Granalla dura insoluble propia, Concentración 5-20%
4. PRIMEROS AUXILIOS		
4.1	En caso de inhalación	Retirar a la persona afectada de la zona contaminada para que pueda respirar aire limpio y fresco. Consultar con un médico si hay síntomas evidentes.
4.2	En caso de contacto con la piel	Impedir que los chorros de producto afecten al trabajador. En caso de contacto con la piel, lavar la zona contaminada con agua. Consultar con un médico si la irritación persiste. Retirar la ropa mojada/contaminada.
4.3	En caso de contacto con los ojos	Evitar el contacto de chorros de producto con los ojos del trabajador. Utilizar el equipo de protección individual apropiado. En caso de contacto con los ojos, irrigar el ojo afectado inmediatamente con cantidades copiosas de agua. Consultar con un médico si la irritación persiste.
4.4	En caso de ingestión	No provocar el vómito. Para la ingestión de pequeñas cantidades de producto: enjuagar la boca con agua y beber de 200 a 300 ml de agua tibia. Consultar con un médico. Para la ingestión de grandes cantidades de producto, consultar inmediatamente con un médico.
4.5	Otra información	Información para el médico: tratamiento sintomático.
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
5.1	Medios de extinción apropiados	Polvos químicos, agua pulverizada. Utilizar medios de extinción apropiados para las condiciones del incendio circundante.
5.2	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	La implicación de grandes cantidades de producto en un incendio puede producir niveles considerables de dióxido de carbono (CO ₂), haciendo necesario utilizar un aparato de respiración autónomo a presión positiva. El CO ₂ es asfixiante a niveles por encima del 5%. La descomposición térmica (a temperaturas superiores a 190 °C) puede producir carbonato sódico (ceniza de sosa), que es irritante para las vías respiratorias y la piel.
5.3	Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	Proteger las vías respiratorias con una máscara facial con filtro universal incorporado (asegurarse de que las máscaras estén certificadas e intactas). Utilizar un aparato de respiración autónomo a presión positiva apropiado y todo el equipo necesario en caso de un incendio grande.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 3 DE 7

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Utilizar indumentaria de protección apropiada. No fumar. Evitar la inhalación de humos, nieblas o neblinas. Retirar de la zona al personal que no forme parte de los servicios de emergencia.
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	En caso de una pérdida de pequeñas cantidades de producto: recogerlo (puesto que es sólido) y lavar la superficie contaminada con agua. En el caso de vertidos grandes, contener el vertido formando una barrera de protección en torno al mismo e impedir que el producto pueda contaminar el suelo y el agua. Eliminar el producto de conformidad con la normativa vigente. El producto puede causar daños a la vegetación como resultado de una exposición prolongada. Plantas ornamentales, arbustos y árboles pueden resultar dañados.
6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza	Formar una barrera de protección en torno al vertido con tierra, arena u otro material inerte.
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
7.1 Precauciones para una manipulación segura	Almacenar en los recipientes originales. Deben mantenerse los estándares correctos de higiene industrial habituales. Evitar la formación y la dispersión de polvo. Durante las operaciones de limpieza a chorro se pueden generar chispas de electricidad estática. Debe prestarse especial atención a aquellas aplicaciones y zonas de trabajo en las que bien estén presentes o puedan liberarse vapores, nieblas o gases inflamables o combustibles o nubes de polvo combustible. Para más información, consultar la Sección 8 y el boletín de información de riesgos derivados de la electricidad estática <i>Static Electricity Hazard Information Bulletin</i> referente al producto.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Ubicación: Almacenar en un almacén fresco y seco. Mantener alejado de ácidos. Condiciones: Máximo 30 °C. Almacenamiento: 12 meses en el almacén.
7.3 Usos específicos finales	El producto ha sido diseñado para ser empleado como medio en máquinas de limpieza por chorro a presión. El medio se mezcla por lo general con agua.
8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL	
8.1 Parámetros de control	Límites de exposición profesional.
8.2 Controles de la exposición	TWA (8 horas) del carbonato de hidrógeno sódico (polvo) = 5 mg/m ³ (polvo inhalable) Para partículas no clasificadas de otro modo (PNOC), un valor TLV-TWA de 10 mg/m ³ como polvo molesto (ACGIH).
8.2.1 (a) Protección auditiva	Utilizar protectores de oídos adecuados cuando se utilicen dispositivos pulverizadores (> 80 dBa).



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 4 DE 7

8.2.1 (b) Protección respiratoria	<p>Evitar la dispersión de polvo. Asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo. Utilizar un aparato de respiración autónomo a presión positiva en caso de incendio.</p> <p>Los medios ARMEX por sí solos no representan un peligro por inhalación para el usuario. No obstante, el uso de estos medios en sistemas ARMEX de limpieza y eliminación de recubrimientos presenta posibles riesgos derivados de la exposición específica del uso y basados en el sistema concreto y las condiciones de chorro que se empleen así como en las características del recubrimiento que se esté eliminando.</p> <p><u>Abrasión a chorro:</u> Puede ser permisible utilizar un respirador aprobado por NIOSH/FFP2 con filtro para polvo en determinadas circunstancias cuando se espere que las concentraciones aerotransportadas correspondientes a la exposición general a polvos de ARMEX excedan los límites de exposición establecidos por las normativas, así como para la eliminación a chorro de recubrimientos no peligrosos en exteriores. Utilizar un respirador apto para operaciones de abrasión a chorro cuando se trabaje en interiores o espacios confinados y siempre que se eliminan a chorro recubrimientos peligrosos. Siempre que sea posible, utilizar controles técnicos y/o medidas de contención apropiadas durante las operaciones de abrasión a chorro con el fin de minimizar la exposición a polvos aerotransportados.</p> <p><u>Lavado con pistola / inyección de medios solubles:</u> Normalmente no se requiere protección respiratoria ya que el medio está solubilizado y habitualmente no se generan polvos durante este proceso. Entre las condiciones que harían necesario el uso de protección respiratoria se incluyen la exposición del trabajador a nieblas excesivas, los trabajos que impliquen la eliminación de recubrimientos peligrosos o potencialmente peligrosos, o el trabajo en espacios confinados o zonas con ventilación limitada. Cuando se determine la necesidad de utilizar protección respiratoria en determinadas operaciones, utilizar un respirador purificador del aire o un respirador de aire suprido aprobado como resulte apropiado.</p>
8.2.1 (c) Protección de las manos	<p>UNI EN 420: 2010 - Guantes de protección. Requisitos generales.</p> <p>UNI EN 374-1/2/3: 2004 - Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos.</p> <p>Guantes de uso general para la manipulación del producto seco o guantes de calibre grueso para operaciones de chorro seco. Guantes impermeables (preferiblemente de goma gruesa) para operaciones de chorro húmedo.</p>
8.2.1 (d) Protección de los ojos	<p>UNI 10912: 2000 - Equipos de protección individual. Guía para la selección, utilización y mantenimiento de los protectores oculares y faciales de uso profesional.</p> <p>UNI EN 166: 2004 – Protección individual de los ojos: Especificaciones</p> <p>Deben utilizarse antiparras de seguridad. No utilizar lentes de contacto.</p> <p>Utilizar antiparras de seguridad o una pantalla facial durante las operaciones de abrasión a chorro.</p>
8.2.1 (e) Protección de la piel	<p>UNI EN 340: 2004 – Ropa de protección: Requisitos generales</p> <p>Deben utilizarse monos. La indumentaria de cobertura total resulta suficiente para la manipulación general. Delantales o cobertura impermeable para operaciones de limpieza a chorro.</p>



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 5 DE 7

8.2.2 Controles de exposición medioambiental	<p>No hay restricciones especiales. Impedir la contaminación del agua y el suelo.</p> <p>No hay requisitos especiales con respecto a la exposición química salvo los arriba indicados. No obstante, cuando se utilicen en operaciones de limpieza a chorro, los trabajadores deberán seguir los procedimientos operativos correctos diseñados para evitar el contacto físico con las corrientes de medios ARMEX® Blast Media a presión y con los recubrimientos superficiales que se estén eliminando. Consultar las instrucciones de operación del equipo de limpieza a chorro.</p> <p>Para reducir al mínimo los riesgos derivados de la acumulación de cargas electrostáticas, conectar correctamente a tierra el equipo y la pieza sobre la que se esté trabajando, utilizar una boquilla conductora y utilizar chorro húmedo siempre que sea posible.</p> <p>Llevar a cabo la operación de limpieza a chorro en zonas no peligrosas si es posible.</p>
--	---

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
Aspecto, color y olor	Polvo cristalino blanco que contiene pequeñas partículas marrones, sin olor.
pH	8,2 (solución al 1%).
Punto de ebullición	No es aplicable.
Punto de congelación	No es aplicable.
Punto de inflamación	No es aplicable.
Temperatura de autoignición	No es aplicable.
Inflamabilidad	No es aplicable.
Propiedades explosivas	No es aplicable.
Propiedades comburentes	No es aplicable.
Presión de vapor	Despreciable.
Densidad relativa	Aproximadamente 1 g/cc.
Solubilidad en agua	3,4 - 7,7 g/100 ml (a 20 °C en agua).
Coeficiente de reparto	No hay datos.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	La preparación es estable.
10.2 Estabilidad química	La preparación es estable en las condiciones normales de almacenamiento y uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	Contacto con ácidos. Temperaturas por encima de 190 °C.
10.4 Condiciones que deben evitarse	Durante el uso, impedir que chorros de producto puedan afectar a la piel y los ojos. La fracción de producto con la granulometría más alta puede tener efectos corrosivos sobre la piel y los ojos, ya que no es soluble en agua.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 6 DE 7

10.5	Materiales incompatibles	Incompatible con ácidos (entra en efervescencia y desprende dióxido de carbono).
10.6	Productos de descomposición peligrosos	En presencia de ácidos: dióxido de carbono (potencialmente peligroso en espacios confinados). En un incendio: dióxido de carbono, carbonato de sodio (para temperaturas > 190 °C), óxido de sodio.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1	Información sobre los efectos toxicológicos	Tomando en consideración los datos disponibles, el bicarbonato de sodio es una sustancia con baja toxicidad. Su DL50 oral en rata es de 4220 mg/kg. El valor DL50 oral en rata de un producto similar es 8000 mg/kg. No se han comunicado efectos a largo plazo.
------	---	--

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1	Ecotoxicidad	Bicarbonato de sodio: Peces, Lepomis Macrochirus, CL50 (96h): 8600 mg/l. Daphnia sp., CL50 (48h): 2350 mg/l. Productos similares: Dáfnidos, CE50 (48 horas): 4100 mg/l; NOEL: 3100 mg/l Pez de agalla azul, CL50 (96 horas): 7100 mg/l; NOEC: 5200 mg/l Trucha arcoíris, CL50 (96 horas): 7700 mg/l; NOEC: 2300 mg/l
12.2	Persistencia y degradabilidad	No se espera que estos productos cambien por degradación aeróbica o anaeróbica (consisten principalmente en sustancias químicas inorgánicas).
12.3	Potencial de bioacumulación	No se espera que estos productos sean bioacumulables.
12.4	Movilidad en el suelo	Estos productos son casi completamente solubles en agua. Migran en los suelos.
12.5	Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene sustancias que estén consideradas como persistentes, bioacumulativas o tóxicas (PBT). Esta mezcla no contiene sustancias que estén consideradas como muy persistentes ni tan siquiera como muy bioacumulativas (mPmB).

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1	Métodos para el tratamiento de residuos	La eliminación en drenajes u otros destinos debe ser de conformidad con los permisos y las normativas locales. No eliminar junto con ácidos. Debido a su naturaleza no peligrosa, puede ser posible arrojar por el desagüe los residuos diluidos de medios ARMEX® Blast Media procedentes de las operaciones de limpieza a chorro. Los recubrimientos eliminados durante las operaciones de limpieza a chorro pueden tener que ser contenidos, recogidos y eliminados por separado. Aun así tendrá que proporcionar evidencia a la planta de tratamiento o las autoridades locales de que el material residual no representa un riesgo y obtener los permisos de descarga apropiados (cuando se realice la descarga directamente al sistema de alcantarillado de aguas pluviales o a un curso de agua).
------	---	---

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme con el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), Anexo II

NÚMERO DE FICHA: SDS-970P

FECHA DE EMISIÓN: 21/12/2013

PÁGINA 7 DE 7

14.1	ADR – RID – IMO – IMDG - ICAO - IATA	El producto no está clasificado como peligroso para el transporte.
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
15.1	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla	Clasificación de conformidad con las Directivas 67/548/CEE; 1999/45/CE; 2001/58/CE; Reglamento CE 1907/2006 (REACH); Reglamento CE 453/2010 y/o con los criterios del SGA. Integración de la legislación relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves 96/82/CE con fecha 2003.
15.2	Evaluación de la seguridad química	No es aplicable.
16. OTRA INFORMACIÓN		
Lista de frases R (sección 3)	No es aplicable.	
Lista de frases H con indicaciones de peligro (sección 3)	No es aplicable.	
<p>Esta ficha de datos de seguridad anula y sustituye a todas las versiones previas. Cambios implementados en comparación con la versión previa: las secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 16 han sido modificadas de conformidad con el Reg. CE 453/2010.</p>		
Ficha de datos de seguridad basada en referencias/experimentación y referencias normativas:	Reglamento CE nº 1907/2006 (REACH) Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP) Reglamento CE nº 790/2009 Reglamento CE nº 453/2010 Directiva 1999/45/CE y sus enmiendas e integraciones posteriores Directiva 2001/58/CE y sus enmiendas e integraciones posteriores Decisión 2000/532/CE y sus enmiendas e integraciones posteriores Directiva 67/548/CEE y sus enmiendas e integraciones posteriores Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (código IMDG). Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA). Integración de la legislación relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves 96/82/CE con fecha 2003.	
Notas	Este documento debe ser leído y entendido antes de utilizar el producto. La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está basada en los datos de que disponemos actualmente y tiene como fin "describir" el producto únicamente con fines de salud y seguridad. Es responsabilidad del usuario asegurarse de la adecuabilidad del producto para cualquier aplicación particular.	

Esta ficha de datos de seguridad del producto se facilita únicamente para su información, consideración e investigación. Church & Dwight Co., Inc. no ofrece ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, ni asume responsabilidad alguna sobre la exactitud o la integridad de los datos aquí contenidos. Church & Dwight Co., Inc. insta a los receptores de esta información a tomar su propia determinación en cuanto a la adecuabilidad de la información para su aplicación particular.